

Músico de fila:

- 1 vacantes de violín
- 3 vacantes de viola

Vientos:

Músico de fila:

- 1 vacante de 2° oboe, opcional con obligación a corno inglés
- 1 vacante de 2° clarinete (suplente de solista)
- 1 vacante de 2° trompeta

Solista:

- 1 vacante de solista de Trombón
- 1 Vacante de percusión

La inscripción se realizará vía formulario web en el link <https://goo.gl/forms/E5gav60iboAHIhc93> .

Los interesados deberán adjuntar:

- CV nominal abreviado, con datos de contacto (tel, mail, celular)
- DNI escaneado
- Certificado analítico de materias aprobadas en la carrera.
- Constancia de matriculación anual en la carrera (no excluyente).

El día de la selección deberán entregar a los asistentes del Director de la orquesta la documentación solicitada y la ficha de inscripción firmada (por duplicado). Se elaborará un acta donde conste la cantidad de inscriptos.

El periodo de inscripción se extenderá hasta el 20 de febrero de 2018 inclusive.

Podrán presentarse estudiantes de carreras de música de la Facultad de Artes de la UNC y/o de cualquier otra institución reconocida por la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 con 1/3 de la materias del plan de estudio respectivo aprobadas. Tendrán prioridad al momento de la selección aquellos que formen parte activamente de la comunidad de la UNC.

Los interesados deberán ser mayores de 18 años. Los candidatos extranjeros deben contar con certificado de residencia en el país y pasaporte vigente.

El tribunal de selección estará integrado por el Director de la OSUNC Daniel Mazza y dos representantes designados por el Departamento de Música de la Facultad de Artes: Prof. Dmtry Pokras, Prof. Alberto Lepage y Prof. Daniel Halabán (suplente).

Las audiciones contarán con la presencia de los siguientes veedores propuestos por los integrantes de la OSUNC:

Instrumentos de cuerdas:

- Daniel Rivera: concertino
- David Gallelo: viola

Instrumentos de vientos:

- Gabriela Folco: solista flauta
- Emilia Fadul: solista fagot
- Constanza Malatesta: solista clarinete
- Guillermo Cacciavillani: solista oboe
- Mauricio Peralta: solista trompeta

Instrumentos de percusión

- Javier Muñoz: solista percusión

Los aspirantes a la selección deberán conocer el Anexo I de la Resolución SEU N° 407 que establece el Reglamento de Becas para los integrantes de la OSUNC y las resoluciones rectorales correspondientes que reglamentan a dicho organismo.

- Información sobre Obras impuestas:

- Descargar Ficha para imprimir y presentar completada y firmada el día de la audición: